

Rector Picón: Jornadas de actualización del Registro Electoral comenzarán el 1de Junio

El rector principal del Consejo Nacional Electoral (CNE), Roberto Picón, afirmó el lunes 17 de mayo que una de las herramientas que tienen para el rescate de la confianza en el voto es el apego irrestricto a las leyes y reglamentos vigentes con el fin de que la ciudadanía «se sienta tranquila» respecto al cumplimiento de los «principios y valores que están definidos» en la legislación.

Resaltó que buscarán también evidenciar que el CNE trabaja con independencia, sin partidización, transparencia y con autonomía presupuestaria, elementos que a su juicio deben implementarse permanentemente en cada una de las acciones que lleva a cabo el Poder Electoral.

Picón resaltó que todo sistema tiene tres componentes como lo son las leyes, las personas que los implementa y la tecnología que los ejecuta. En ese sentido, indicó que el directorio del CNE acordó hacer una «revisión exhaustiva» de los componentes como data, programas y el mismo hardware para el proceso planteado el 21 de noviembre, fecha en la que se llevarán a cabo las elecciones regionales y municipales, ya que de acuerdo al cronograma, eso debe estar listo para el fin de semana del 22 y 23 de mayo.

Afirmó que ha habido un «proceso de equilibrio» en el directorio del ente comicial, tanto en el grupo de rectores principales como de suplentes, y estima que ese mismo mecanismo se lleve a cabo de forma paulatina en todas las instancias del organismo durante los seis meses previos a la elección que permita una equidad «y se garantice la elección en compañía de la observación internacional, que es como un garante, o la misma observación nacional.

Destacó que se está definiendo el cronograma, cuyos hitos principales fueron enumerados en días pasados y aprovechó para anunciar que desde el 1° de junio hasta el 15 de julio habrá una jornada de actualización del Registro Electoral que durará unos 45 días, donde se dispondrán puntos en todo el país -unos fijos y otros móviles- con el fin de permitir la inclusión de 1,5

millones de jóvenes a la base de datos y para que aquellos desplazados por la crisis interna del país puedan informar sobre su cambio de residencia y por ende, de centro electoral.

Si quiere acudir antes, Roberto Picón dijo que la actualización es permanente pero se debe acudir a las sedes regionales del CNE.

Sobre la observación internacional, Roberto Picón puntualizó que actualmente el reglamento del CNE lo cataloga de «veeduría» y que para el proceso en puertas se deben hacer los contactos «cuanto antes», debido a que es necesario que se preparen y puedan venir al país para estar en toda la preparación. Sin embargo, advirtió que se está revisando el mismo reglamento y ver las condiciones de cómo han ido evolucionando en el tiempo para «tomar las mejores prácticas para que sea atractivo».

Con Información de Tal Cual